

109

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., - 8 SEP 2020

TUTELA Nro.: 110013103024201900374
ACCIONANTE: JHONATAN JESÚS BUITRAGO MARTÍNEZ
ACCIONADA: DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, se DISPONE:

Por secretaría, ELABÓRESE Y DILIGÉNCIESE OFICIO a Clínica de Occidente S.A. con el objeto de que informe si el día veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020) practicó cirugía de injerto óseo respecto de Jhonatan Jesús Buitrago Martínez, y en todo caso remita copia del fragmento de historia clínica desde el año dos mil diecinueve (2019) a la fecha, que tengan del señor Buitrago Martínez. Indíquese en el remisorio que la presente NO es una vinculación a esta acción de tutela y que la petición hecha solamente tiene carácter probatorio.

CÚMPLASE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m